



## ▶ TRATAMIENTO: MICROMECENAZGO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

### BASE JURIDICA

RGPD: art. 6.1. a) consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para los fines especificados.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

### FINES DEL TRATAMIENTO

Los datos de carácter personal serán exclusivamente utilizados para la gestión y administración de las aportaciones a las plataformas de micromecenazgo en los servicios relacionados con la presentación, apoyo y financiación de proyectos de retorno colectivo.

Informar, cuando el interesado lo haya autorizado expresamente, de las actividades de micromecenazgo promovidas por la Universitat Politècnica de València.

### COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS

Personas donantes en los proyectos de micromecenazgo auspiciados por la Universitat Politècnica de València.

## **CATEGORÍA DE DATOS**

Nombre y apellidos, dirección, dirección de correo electrónico, NIF/DNI, teléfono y datos bancarios.

## **DESTINATARIOS**

A otras administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades enunciadas.

A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

A organismos públicos y privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Prestadores de los servicios necesarios para el desarrollo de la actividad de micromecenazgo.

## **TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS**

No se prevén.

## **PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la Política de Seguridad de la Información de la Universitat Politècnica de València.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la Política de Seguridad de la Información de la Universitat Politècnica de València.

## **RESPONSABLE DE LOS DATOS**

Universitat Politècnica de València

Campus de Vera s/n

46.022 Valencia

## **RESPONSABLE INTERNO DEL TRATAMIENTO**

Vicerrector/a de Responsabilidad Social y Cooperación.

## **DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

[dpd@upv.es](mailto:dpd@upv.es)